



Convocatoria: 003/2026

PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
INVITACIÓN RESTRINGIDA

CONSTRUCCIONES POLITEZZA, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: **ING. RAMIRO GARZA GARZA.**
P R E S E N T E.-

La presidencia de Hualahuisés, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA					
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERIDO EN MILES DE PESOS
PMH-R33- 03/2026	ELECTRIFICACIÓN COLONIA LAS CENIZAS, SEGUNDA ETAPA, HUALAHUISES, N.L.	11/SEP/2026	11/SEP/2026	APERTURA TECNICA 24/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	INICIO 29/SEP/2026	\$500,000.00
		Hora	Hora	APERTURA ECONOMICA 25/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	TERMINO 27/DIC/2026	
		12:00 HRS.	15:00 HRS.	FALLO 25/SEP/2026 HORA: 15:00 A.M.		

ANTICIPOS:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.



4. Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
5. En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
6. Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
7. Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de mayo y Chapultepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la fecha de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C).-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

1. El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia Municipal ubicado en 5 de Mayo y Chapultepec.
2. El idioma en que se presentará la proposición será en español.
3. Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento de fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE
HUALAHUISES, N.L. A 27 DE AGOSTO DEL 2026.

LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L.

C.c.p. Archivo



Convocatoria: 003/2026

PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
INVITACIÓN RESTRINGIDA

NÉSTOR GUERRERO SEGURA.
PRESENTE.-

La presidencia de Hualahuisés, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA					
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERIDO EN MILES DE PESOS
PMH-R33- 03/2026	ELECTRIFICACIÓN COLONIA LAS CENIZAS, SEGUNDA ETAPA, HUALAHUISES, N.L.	11/SEP/2026	11/SEP/2026	APERTURA TECNICA 24/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	INICIO 29/SEP/2026	\$500,000.00
		Hora	Hora	APERTURA ECONOMICA 25/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	TERMINO 27/DIC/2026	
		12:00 HRS.	15:00 HRS.	FALLO 25/SEP/2026 HORA: 15:00 A.M.		

ANTICIPOS:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.



4. Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
5. En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
6. Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
7. Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de mayo y Chapultepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la fecha de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C).-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

1. El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia Municipal ubicado en 5 de Mayo y Chapultepec.
2. El idioma en que se presentará la proposición será en español.
3. Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento de fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE
HUALAHUISES, N.L. A 27 DE AGOSTO DEL 2026.

JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L.



Convocatoria: 003/2026

PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
INVITACIÓN RESTRINGIDA

GRUPO WELDOT S.A DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: **ARQ. PATRICIO GONZÁLEZ URQUIJO**
PRESENTE.-

La presidencia de Hualahuisés, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA					
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERIDO EN MILES DE PESOS
PMH-R33- 03/2026	ELECTRIFICACIÓN COLONIA LAS CENIZAS, SEGUNDA ETAPA, HUALAHUISES, N.L.	11/SEP/2026	11/SEP/2026	APERTURA TECNICA 24/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	INICIO 29/SEP/2026	\$500,000.00
		Hora 12:00 HRS.	Hora 15:00 HRS.	APERTURA ECONOMICA 25/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	TERMINO 27/DIC/2026	
				FALLO 25/SEP/2026 HORA: 15:00 A.M.		

ANTICIPOS:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.



4. Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
5. En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
6. Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
7. Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de mayo y Chapultepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la fecha de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C).-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

1. El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia Municipal ubicado en 5 de Mayo y Chapultepec.
2. El idioma en que se presentará la proposición será en español.
3. Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento de fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE
HUALAHUISES, N.L. A 27 DE AGOSTO DEL 2026.

LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L.

8



Convocatoria: 003/2026

PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
INVITACIÓN RESTRINGIDA

HUAJUCO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: **ING. MANUEL VALDÉS DE LA PEÑA**
P R E S E N T E.-

La presidencia de Hualahuisés, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA					
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERIDO EN MILES DE PESOS
PMH-R33- 03/2026	ELECTRIFICACIÓN COLONIA LAS CENIZAS, SEGUNDA ETAPA, HUALAHUISES, N.L.	11/SEP/2026	11/SEP/2026	APERTURA TECNICA 24/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	INICIO 29/SEP/2026	\$500,000.00
		Hora 12:00 HRS.	Hora 15:00 HRS.	APERTURA ECONOMICA 25/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	TERMINO 27/DIC/2026	
				FALLO 25/SEP/2026 HORA: 15:00 A.M.		

ANTICIPOS:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.



4. Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
5. En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
6. Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
7. Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de mayo y Chapultepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la fecha de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C).-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

1. El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia Municipal ubicado en 5 de Mayo y Chapultepec.
2. El idioma en que se presentará la proposición será en español.
3. Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento de fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C).- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE
HUALAHUISES, N.L. A 27 DE AGOSTO DEL 2026.

JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L.

C.c.p. Archivo



Convocatoria: 003/2026

PRESIDENCIA DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
INVITACIÓN RESTRINGIDA

RICE OBRAS, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: ING. ROBERTO MACÍAS QUINTANILLA.
P R E S E N T E.-

La presidencia de Hualahuisés, N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 y 92 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y municipios de Nuevo León y los artículos 7 y 8 de la Ley de Egresos del Estado, formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

LIC. No.	OBRA					
	DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO	INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS	CONTABLE REQUERIDO EN MILES DE PESOS
PMH-R33- 03/2026	ELECTRIFICACIÓN COLONIA LAS CENIZAS, SEGUNDA ETAPA, HUALAHUISES, N.L.	11/SEP/2026	11/SEP/2026	APERTURA TECNICA 24/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	INICIO 29/SEP/2026	\$500,000.00
		Hora	Hora	APERTURA ECONOMICA 25/SEP/2026 HORA: 11:00 A.M	TERMINO 27/DIC/2026	
		12:00 HRS.	15:00 HRS.	FALLO 25/SEP/2026 HORA: 15:00 A.M.		

ANTICIPOS:

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10%, para el inicio de la obra, y otro del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

1. Solicitud escrita
2. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente o Declaración Fiscal anual correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido.
3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.



4. Instrumento jurídico idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmará las propuestas y, en su caso, el contrato que se derive.
5. En caso, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
6. Curriculum de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra, que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de las obras similares a la materia de licitación.
7. Aclaración escrita bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

B).- CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en la calle 5 de mayo y Chapultepec, en el centro de ésta ciudad a partir de la fecha de la presente invitación, de 9:00 a 14:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

A quienes satisfagan cuantitativa y cualitativa los requisitos de la presente invitación, se les proporcionará las bases de licitación.

C.-PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

1. El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebrará el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Presidencia Municipal ubicado en 5 de Mayo y Chapultepec.
2. El idioma en que se presentará la proposición será en español.
3. Se podrá subcontratar parte de la obra.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento de fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, B).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y C).- Cuento con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.



ATENTAMENTE
HUALAHUISES, N.L. A 27 DE AGOSTO DEL 2026.

LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, N.L.